

**Asunto:** Acuerdo de Registro de Candidaturas  
para las Coordinaciones 2023-2024

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2023.

## **ACUERDO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS PARA LAS COORDINACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2023-2024**

### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** - El 12 de septiembre de 2023 se emitió con efectos de publicación y notificó a los integrantes el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), la Convocatoria para la Jornada Electoral 2023-2024 del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (en adelante la Convocatoria) con el objeto de convocar a la elección y/o reelección de las Coordinaciones del SNT a realizarse en 2023.

**SEGUNDO.** - Que dicha Convocatoria tiene como finalidad organizar el proceso de elección y/o reelección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT en una misma jornada electoral. Por lo que en ésta se prevén los plazos, requisitos, acuerdos y notificación de los registros, así como las fases o etapas en que se llevará a cabo la elección de los Coordinadores de Comisión, Región y de Organismos Garantes de las Entidades Federativas.

**TERCERO.** - Las Bases de la Convocatoria prevén que el Registro de aspirantes a las Coordinaciones del SNT (recepción de documentos) se realizaría en el plazo comprendido del 13 al 21 de septiembre de 2023.

Asimismo, se estableció que el 26 de septiembre de 2023, el Colegio Electoral tendría que emitir el Acuerdo de Registro de Candidaturas a las Coordinaciones del SNT; el cual tendría que publicarse el mismo día.

### **DE LA COMPETENCIA**

El Colegio Electoral del Sistema Nacional de Transparencia es competente para conocer y resolver sobre el registro de candidaturas para las Coordinaciones de las Instancias del SNT para la Jornada Electoral 2023-2024, en consecuencia se emite el presente Acuerdo de conformidad con los artículos 4, 5, 12, 18, 20, 23 demás concordantes y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Lineamientos de las Instancias); 12, 15, 16, 17 y 18 de los Lineamientos para la Elección y/o Reección de las Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las



**Asunto:** Acuerdo de Registro de Candidaturas para las Coordinaciones 2023-2024

Entidades Federativas (Lineamientos de Elecciones); así como las Bases Segunda, Tercera, Quinta y Sexta de la Convocatoria para la Jornada Electiva 2023-2024 del SNT, conforme al siguiente:

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que del 13 al 21 de septiembre de 2023 se llevó a cabo el registro y recepción de documentos de aspirantes para las Coordinaciones de Comisiones, de Regiones y de Organismos Garantes, referida en los artículos 5, fracción III, IV, VI de los *Lineamientos de las Instancias*, 15 y 17 de los *Lineamientos de Elecciones*, conforme a las Bases previstas en la Convocatoria.

**SEGUNDO.** Que el Colegio Electoral procedió a la revisión y valoración de la documentación recibida, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por los artículos 15 y 17 de los *Lineamientos de Elecciones* y las Bases Segunda y Tercera de la *Convocatoria*.

Una vez realizada la revisión correspondiente, por parte de los integrantes del Colegio Electoral, de las Solicitudes de Registro, sus anexos y alcances respectivos, se determinó el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO. – Registro de Coordinación de Organismos Garantes.** Se aprueba el registro de la candidatura para la **Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas**, a que se refieren los artículos 5, fracción III y 12 de los *Lineamientos de las Instancias* y 18 de los *Lineamientos de Elecciones*, de la manera siguiente:

CANDIDATURAS REGISTRADAS PARA LA COORDINACIÓN DE LOS ORGANISMOS GARANTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS								
PERSONA CANDIDATA REGISTRADA	HORA Y FECHA DE REGISTRO	REQUISITOS					Periodo de encargo	DETERMINACIÓN
		Documento acredita ser Presidente del Órgano Garante	Aprobación Pleno	Carta de intención	Carta de no inscripción	Plan de trabajo		
Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman (Quintana Roo)	20 de septiembre de 2023 06:24 p.m.	✓	✓	✓	✓	✓	7 años (11 de mayo de 2021 al 10 de mayo del 2028)	Cumple con los requisitos

Asunto: Acuerdo de Registro de Candidaturas para las Coordinaciones 2023-2024

**SEGUNDO. - Registro de Coordinación de Regiones.** Se aprueban los registros de las candidaturas para la **Coordinación de Regiones**, a que se refieren los artículos 5, fracción IV de los *Lineamientos de las Instancias* y 16 de los *Lineamientos de Elecciones*, de la manera siguiente:

CANDIDATOS (AS) REGISTRADOS (AS) PARA LAS COORDINACIONES DE LAS REGIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA								
Región	Persona Candidata Registrada	Hora y fecha deregistro	Requisitos				Determinación	
			Documento en que acredita ser integrante del SNT	Carta de intención	Carta de no inscripción	Plan de trabajo que justifica su pretensión		Periodo de encargo
Centro	Guadalupe Ramírez Peña (Estado de México)	18 de septiembre de 2023 9:14 p.m.	✓	✓	✓	✓	7 años (20 de agosto de 2021 al 19 de agosto de 2028)	Cumple con los requisitos
Centro-Occidente	Mariela del Carmen Huerta Guerrero (Guanajuato)	21 de septiembre de 2023 12:23 p.m.	✓	✓	✓	✓	7 años (2 de diciembre de 2021 al 1 de diciembre de 2028)	Cumple con los requisitos
Norte	María Teresa Treviño Fernández (Nuevo León)	19 de septiembre de 2023 5:37 p.m.	✓	✓	✓	✓	7 años (26 de diciembre de 2018 al 25 de diciembre de 2025)	Cumple con los requisitos
Sureste	María Gilda Segovia Chab (Yucatán)	21 de septiembre de 2023 2:43 p.m.	✓	✓	✓	✓	7 años (31 de diciembre del 2020 al 30 de diciembre de 2027)	Cumple con los requisitos

**Tercero. - Registro de Coordinación de Comisiones.** Se aprueban los registros de las candidaturas para la Coordinación de **Comisiones**, a que se refieren los artículos 5, fracción VI y 27 de los *Lineamientos de las Instancias* y 16 de los *Lineamientos de Elecciones*, de la manera siguiente:



## COLEGIO ELECTORAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Asunto: Acuerdo de Registro de Candidaturas para las Coordinaciones 2023-2024

CANDIDATOS (AS) REGISTRADOS (AS) PARA LAS COORDINACIONES DE LAS COMISIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA								
Comisión	Personas Candidatas Registradas	Hora y fecha de Registro	Requisitos					Determinación
			Documento en que acredita ser integrante del SNT	Carta de intención	Carta de no inscripción	Plan de trabajo que justifica su pretensión	Periodo de encargo	
Jurídica, de Criterios y Resoluciones	Pedro Antonio Rosas Hernández (Jalisco)	20 de septiembre de 2023 12:05 p.m.	✓	✓	✓	✓	5 años (25 de agosto de 2021 al 24 de agosto del 2026)	Cumple con los requisitos
Protección de Datos Personales	Luis Gustavo Parra Noriega (Estado de México)	14 de septiembre de 2023 7:19 p.m.	✓	✓	✓	✓	5 años (20 de agosto de 2021 al 19 de agosto de 2026)	Cumple con los requisitos
Capacitación, Educación y Cultura	Roberto Nava Castro (Guerrero)	20 de septiembre de 2023 9:21 p.m.	✓	✓	✓	✓	7 años (19 de mayo de 2021 al 18 de mayo de 2028)	Cumple con los requisitos
Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social	José Alfredo Beltrán Estrada (Sinaloa)	21 de septiembre del 2023 06:54 pm	✓	✓	✓	✓	7 años (3 octubre de 2019 al 2 de octubre de 2026)	Cumple con los requisitos
Archivos y Gestión Documental	Laura Lizette Enríquez Rodríguez (CDMX)	20 de septiembre de 2023 6:02 p.m.	✓	✓	✓	✓	7 años (8 de diciembre del 2020 al 7 de diciembre de 2027)	Cumple con los requisitos
Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia	Salvador Romero Espinosa (Jalisco)	21 de septiembre del 2023 05:38 pm	✓	✓	✓	✓	5 años (25 de agosto de 2020 al 24 de agosto del 2025)	Cumple con los requisitos

Asunto: Acuerdo de Registro de Candidaturas para las Coordinaciones 2023-2024

CANDIDATOS (AS) REGISTRADOS (AS) PARA LAS COORDINACIONES DE LAS COMISIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA								
Comisión	Personas Candidatas Registradas	Hora y fecha de Registro	Requisitos					Determinación
			Documento en que acredita ser integrante del SNT	Carta de intención	Carta de no inscripción	Plan de trabajo que justifica su pretensión	Periodo de encargo	
Estado Abierto y de Transparencia Proactiva	Francisco Reynaldo Guajardo Martínez (Nuevo León)	20 de septiembre de 2023 5:15 p.m.	✓	✓	✓	✓	7 años (26 de diciembre de 2018 al 25 de diciembre de 2025)	Cumple con los requisitos
Asuntos de Entidades Federativas y Municipios	Alejandra Langarica Ruíz (Nayarit)	20 de septiembre de 2023 6:43 p.m.	✓	✓	✓	✓	7 años (1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2029)	Cumple con los requisitos
Indicadores Evaluación e Investigación	Paulina Elizabeth Compeán Torres (Durango)	21 de septiembre de 2023 9:09 p.m.	✓	✓	✓	✓	7 años (30 octubre de 2018 al 29 de octubre de 2025)	Cumple con los requisitos
Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social	Sharon Morales Martínez (Estado de México)	20 de septiembre de 2023 8:31 p.m.	✓	✓	✓	✓	5 años (20 de agosto de 2021 al 19 de agosto de 2026)	Cumple con los requisitos
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Mónica Janeth Jiménez Rodríguez (Aguascalientes)	20 de septiembre de 2023 3:09 p.m.	✓	✓	✓	✓	6 años (1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2029)	Cumple con los requisitos

**Cuarto. Requisito de pertenencia a las Comisiones Ordinarias respectivas.** Todas las personas que manifestaron su voluntad de participar en el proceso de elección y/o reelección de Coordinación de alguna Comisión Ordinaria se encuentran registrados en el padrón correspondiente, atendiendo el requisito señalado en el artículo 15 de los *Lineamientos de Elecciones*.

**Quinto. Comunicación de Formatos y Horarios.** Se hace del conocimiento de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, estar atentos a lo previsto en el Acuerdo de Formatos y Horarios, que emitirá el Colegio Electoral para llevar a cabo la elección y/o reelección de Coordinaciones de Comisión, de Región y de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, de conformidad con las Bases previstas en la Convocatoria, mismo que se les hará llegar en el momento oportuno.



## COLEGIO ELECTORAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Asunto:** Acuerdo de Registro de Candidaturas  
para las Coordinaciones 2023-2024

**Sexto. Publicación y notificación del acuerdo.** Publíquese y notifíquese este Acuerdo, a través de las direcciones de correo electrónico de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, desde la dirección de correo del Secretario Ejecutivo del SNT; así como en el portal de internet del Sistema Nacional de Transparencia (<http://snt.org.mx>).

**Séptimo. Aprobación del Acuerdo.** El presente Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes del Colegio Electoral del SNT para el Proceso de Elección y/o Reelección 2023-2024, durante la Segunda Sesión de Trabajo del citado Colegio, realizada el 25 de septiembre de 2023 y que a nombre y representación de dicho Colegio da fe el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia.

**Oscar Mauricio Guerra Ford**  
**Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia**